

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**  
**OM-08/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE**  
**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA:**  
**CRONOGRAMA**

|  |   |
|--|---|
| Número de Licitación.  | <b>OM-08/2024</b>   |
| Pago de Derechos de las Bases.   | <b>\$383.00</b> de conformidad con el artículo 143 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  |
| Aprobación de Bases por el Comité.   | <b>Viernes 02 de febrero del 2024</b>   |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable). | <b>Viernes 02 de febrero del 2024</b>   |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas.                             | Hasta el miércoles <b>07 de febrero del 2024</b> a las 13:00 horas, correo: <a href="mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx">licitaciones@tlajomulco.gob.mx</a>  |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)                         | <b>Viernes 09 de febrero del 2024 a las 12:00</b> horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |



|  |  |
|--|--|
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley). | La presentación de proposiciones iniciará el <b>Viernes 16 de febrero 2024 a las 8:00 y concluirá a las 8:30 horas</b> en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.                     |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).     | La apertura de proposiciones iniciará el <b>viernes 16 de febrero 2024 a las 8:45 horas</b> en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comité de Adquisiciones. |
| Resolución del ganador.  | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.  |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley)  | Municipal  |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley).  | <b>LOCAL</b>   |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley).        | Español  |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley).                                    | <b>2024</b>  |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley).  | SI   |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley).   | <b>Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado</b>   |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).  | SI   |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley).  | <b>Se adjudicará a un solo licitante</b>   |
| Área requirente de los Bienes o Servicios.   | <b>Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.</b>  |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.                    | <b>2511</b>  |

|   |   |
|---|---|
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley).   | NO  |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley).  | Binario   |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley).  | Anexo 1   |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:<br><br>1.- Acreditación Legal<br><br>2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley<br><br>3.- Manifestación de Integridad y NO colusión<br><br>4.- Demás requisitos que sean solicitados | <p>■ Anexo 3</p> <p>■ Anexo 4</p> <p>■ Anexo 4</p> <p>■ Anexo 1 y 2</p> |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley).   | Normal: <b>14 días</b> (supera)   |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades.   | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| “CONVOCANTE”                     | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  |
| “DOMICILIO”                      | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.   |
| “COMITÉ”                         | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  |
| “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| “LEY”                            | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios  |
| “LICITANTE”                      | Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.  |



|              |  |
|--------------|--|
| “REGLAMENTO” | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco   |
| “PROVEEDOR”  | Licitante Adjudicado.  |
| “PROCESO”    | La adquisición de: <b>“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”</b> los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente



Lic. Raúl Cuevas Landeros  
 Director de Recursos Materiales



Municipio de Tlajomulco  
 de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN  
 DE RECURSOS  
 MATERIALES**

**ESPECIFICACIONES  
OM-08/2024**

**“ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

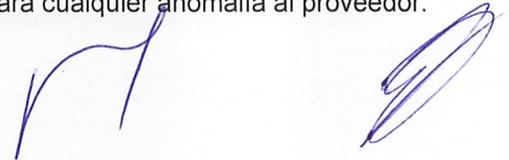
El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de contratar el Servicio de Suministro de Hipoclorito de Sodio al 13%, este producto y servicio deberá contar lo siguiente:

Adquisición de hipoclorito de sodio para la desinfección del agua potable en los pozos y potabilizadoras, y así dar cumplimiento a la NOM-127-SSA1-2021 referente a la destrucción de organismos patógenos.

Se requiere para el periodo comprendido desde el día 24 de febrero del 2024 o el día posterior a que se defina la resolución de esta licitación hasta el 30 de septiembre del 2024 o hasta agotarse presupuesto, 150,000 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13%, para la desinfección del agua proveniente de aproximadamente 200 pozos y 1 planta potabilizadoras que están a cargo del Municipio.

**ESPECIFICACIONES:**

- El hipoclorito de sodio deberá de tener concentración de 12.7% mínimo y 13.3% máximo.
- Debido a que en nuestras instalaciones no contamos con un almacén suficiente para productos químicos, la entrega del producto será determinado cada mes por la Dirección de Calidad del Agua en cuanto a cantidad, ruta, zona y punto a abastecer se refiere.
- Para la programación, pedido y entrega del producto, el proveedor deberá de estar en constante comunicación con la Jefatura de Potabilización de la Dirección de Calidad del Agua.
- En los puntos a abastecer hay tambos de 200 litros y/o contenedores de 1,000 litros, en algunos puntos se podrá llenarlos por medio de gravedad, en otros será por medio de bombeo, en este caso el proveedor deberá de contar con una bomba para la entrega.
- Los contenedores del proveedor deberán de contar con un sello de seguridad desde la salida de su almacén y se quitarán hasta la hora de la entrega del producto.
- El proveedor debe de presentar un certificado de calidad del producto en cada entrega.
- Para el traslado del producto, el licitante deberá acreditar que cuenta con unidad de traslado y seguro para transportar productos químicos especiales, además acreditar en licitación que el chofer que conducirá el vehículo cuenta con licencia federal tipo B1, necesaria para dicho traslado.
- La Dirección de Calidad del Agua, para asegurar la calidad del producto entregado, podrá tomar muestras aleatorias del mismo, las analizará en su laboratorio y reportará cualquier anomalía al proveedor.



**ORDEN DE PAGO**  
BASES DE LICITACIÓN OM-08/2024

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| <b>MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</b><br><b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b>  |  |
| <b>DATOS DE LICITACIÓN</b>  |  |
| IMPORTE: \$383.00 CON LETRA: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 00/100, M. N.  |  |
|   | OM-08/2024 “ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” |
| <b>DATOS DEL LICITANTE</b>  |  |
| LICITANTE   |  |
| R. F. C.  |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO)  |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE   |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO  |  |
| <p>Sello autorización área responsable</p>  <p>Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco<br/>Lic. Raúl Cuevas Landeros<br/>Director de Recursos Materiales</p> <p><b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</b></p> |  |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde

